

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0536

Se le informa a la signataria del escrito visto en el archivo 17, que según lo establecido en auto de 16 de julio de 2021 (archivo 16), en este pleito fuge como apoderado judicial el acreedor el doctor HENRY MAURICIO VIDAL MORENO, por lo que cualquier petición del extremo activo debe ser elevada por el reseñado abogado.

Notifiquese,

El Juez,

HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 15/09/2021

Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 103 de esta misma fecha.

> Miguel Ávila Barón Secretario